

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión ordinaria N° 203, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar la Patente No Limitada de Alcoholes clasificación "C" Restaurant Diurno y Nocturno a la Sociedad "Alimentos y Servicios La Receta Familiar Rut: que funcionara en Panamericana Sur 4251 Parcela 11 Local 20 (Strip Center Linderos).

Votación:

ALCALDE:		Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

ACUERDO N° 638

Por unanimidad del Concejo Municipal, **Se Aprueba** la Patente No Limitada de Alcoholes clasificación "C" Restaurant Diurno y Nocturno a la Sociedad "Alimentos y Servicios La Receta Familiar Rut: que funcionara en Panamericana Sur 4251 Parcela 11 Local 20 (Strip Center Linderos).



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/faep.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- Archivo SECMU